



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000465-03

*Corrección de errores en la publicación de la aprobación por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Rodríguez Díaz y D. Rubén Illera Redón, instando a la Junta de Castilla y León a conceder una nueva moratoria para el cumplimiento de los nuevos requisitos en torno a la aplicación de purines, como mínimo hasta el año 2021, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 6 de febrero de 2020.*

### CORRECCIÓN DE ERRORES

En el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 154, de 30 de septiembre de 2020, por error, se publicó la aprobación de la Proposición No de Ley, PNL/000465, que, por el contrario, fue rechazada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2020, por lo que se procede a la oportuna rectificación:

"PNL/000465-02

Rechazo por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Rodríguez Díaz y D. Rubén Illera Redón, instando a la Junta de Castilla y León a conceder una nueva moratoria para el cumplimiento de los nuevos requisitos en torno a la aplicación de purines, como mínimo hasta el año 2021, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 6 de febrero de 2020.

#### PRESIDENCIA

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2020, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000465, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Rodríguez Díaz y D. Rubén Illera Redón, instando a la Junta de Castilla y León a conceder una nueva moratoria para el cumplimiento de los nuevos requisitos en torno a la aplicación de purines, como mínimo hasta el año 2021, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 72, de 6 de febrero de 2020.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de septiembre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez"